

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dos (02) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00431 - 00

Subsana en término y reunidos como se encuentran los requisitos previstos en el artículo 60 de la ley 1676 del año 2013, reglamentado por el art. 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 del año 2015, el Despacho DISPONE:

ADMITIR la solicitud de ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN MUEBLE – **EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO**- incoado por **CONFIRMEZA S.A.S** contra **HUGO ALIRIO GÓMEZ ROA**.

Por consiguiente, se **ORDENA LA APREHENSIÓN MATERIAL** del vehículo de placas **GAV-529** cuyas características se relacionan en el libelo y los anexos arrimados a la solicitud.

Por secretaría elabórese el oficio pertinente dirigido a la Policía Nacional Sijin_ Sección Automotores_ para que efectué la inmovilización del citado vehículo e indíquese las características del rodante. Hágasele saber que en caso de inmovilización dejar a disposición en el lugar y/o de (los) parqueadero(s) relacionado a folio 5 del plenario.

Acreditada la aprehensión, se resolverá sobre la entrega del bien a la entidad solicitante, de conformidad a lo indicado en el parágrafo 2 del art 60 de la ley 1676 de 2013.

Se reconoce al abogado **JOSE WILSON PATIÑO FORERO**, como apoderado de la solicitante, en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.63 del 05/10/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
143934c5114f629d8372b8664a0c845baa565b3e2ff8e0
d03a3d1934b828d1b8
Documento generado en 02/10/2020 02:28:13 p.m.